



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-243-RC  
Machachi, 29 de septiembre de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión Ordinaria realizada el 29 de septiembre de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

*Aprobar el siguiente orden del día:*

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Himno Nacional del Ecuador;*
- 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 01 de septiembre de 2022;*
- 4. Informe escrito pormenorizado por parte del Ing. José Pazmiño, director de Seguridad Ciudadana y Riesgos y del Abg. Luis Muñoz, director de Servicios Públicos e Higiene, sobre las acciones desarrolladas para mantener la seguridad ciudadana del cantón Mejía y se ponga en conocimiento del Concejo en la siguiente sesión;*
- 5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 022-COOPPOTCM-2022-I, de 19 de septiembre de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que contiene el pronunciamiento sobre la prolongación de la calle Gonzales Suarez de la trama vial de la parroquia de Machachi;*
- 6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 023-COOPPOTCM-2022-I, de 26 de agosto de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que contiene el pronunciamiento al pedido de uso y administración de la casa barrial perteneciente al barrio La Isla, de la parroquia Cutuglagua;*
- 7. Himno al Cantón Mejía.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**